



Vicuña Mackenna 2001 - Calama
Dirección Desarrollo Comunitario
Subdepto. Organizaciones Comunitarias

+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245
+56 55 2890 246
www.municipalidadcalama.cl

**Comunicación fecha de la elección del directorio
(Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 25 de Julio del año 2022, la Comisión electoral establecida con fecha 20 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Deportivo Licancahuar"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 17 de Agosto del año 2022
- Horario : Inicio 19:00 termino 20:00
- Lugar y dirección : Alexandrua Olivares
parcela 18 sitio B, Topater.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria "Deportivo Licancahuar":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA Nelly Segovia Ureas		
2	Grialdel Socuquini Pascuene Chelones		
3	Andrés Lele Poz Vargas Valdivia		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Maria Nelly Segovia Ureas

N° Carnet de Identidad: [REDACTED]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA PERSONALIDAD JURIDICA
FECHA RECEPCION: <u>25.07.2022</u>
HORA RECEPCION: <u>12:05.</u>

Firma